

02 DE JUNIO 2024

¿CÓMO PERDONAR? 2DA. PARTE

PASTOR JAVIER DOMÍNGUEZ



RESUMEN DEL SERMÓN

Mateo 18:33-35 ¡No deberías tú también haberte compadecido de tu consiervo, así como yo me compadecí de ti?". 34 Y enfurecido su señor, lo entregó a los verdugos hasta que pagara todo lo que le debía. 35 Así también Mi Padre celestial hará con ustedes, si no perdonan de corazón cada uno a su hermano».

Martín Dalton de 18 años fue capturado por la policía de Rhode Island a causa de un asesinato, fue condenado a cadena perpetua. A la edad de 60 años, un abogado descubre que en el caso de Martín habían elementos que podían ayudar a darle libertad a través del gobernador, como resultado se extiende un indulto a Martín. Cuando él fue puesto en libertad no supo cómo vivir. Al no encontrar trabajo, no tener amigos, ni familiares, se dirigió al abogado para rogarle que lo regresara a la cárcel, después de ciertas gestiones, lo regresaron a la cárcel, y al tiempo murió.

Al igual que Martín, muchos creyentes al no querer perdonar a quién le ha ofendido, aunque digan vivir en

libertad, realmente son esclavos de su propia amargura, dolor y justicia propia.

En este material, estudiaremos la ilustración que Jesús usa en la enseñanza que le dio a Pedro en la 1ra. Parte, en donde nos exhorta a perdonar a aquel que nos pide perdón las veces que sea necesario. Para ilustrar está enseñanza Jesús nos habla "La parábola del perdón." En la cual nos enseña tres verdades: 1. La gloria de la gracia de Dios al perdonar inmerecidamente todos nuestros pecados; 2. Cómo de terrible es el pecado de no perdonar a nuestros deudores y 3. Cuáles son las consecuencias de perdonar o no, a quienes nos ofenden.

Por lo tanto basado en este texto mi intención en este discipulado es exhortarte a que: Porque Dios nos perdonó con misericordia, mostremos misericordia perdonando a nuestros deudores.

LLA GRACIA INMERECIDA DEL PERDÓN ABSOLUTO **DE NUESTROS PECADOS**

Mateo 18:23 Por eso, el reino de los cielos puede compararse a cierto rey que quiso ajustar cuentas con sus siervos.

Jesús da su respuesta a través de una parábola acerca de un aspecto importante dentro del reino de Dios: El **perdón.** Este reino de los cielos es la esfera espiritual en donde Dios gobierna a través de Su gracia, perdón y salvación. Por lo tanto, en ésta parábola entendemos que el rey es Dios mismo.

²³ Por eso, el reino de los cielos puede compararse a cierto rey que quiso ajustar cuentas con sus siervos.

Vemos que Dios convoca a Sus esclavos a dar cuenta sobre las finanzas del reino. Aquí la palabra "siervo" es la palabra esclavo, sin embargo se habla de uno de alto rango, un administrador, un mayordomo.

Desde un inicio, Jesús nos está enseñando que esta parábola trata acerca de nosotros los creyentes. Tenemos que comprender que Dios nos ha creado y nos dió el dominio y autoridad sobre todo lo que le pertenece. A nosotros se nos ha confiado el tesoro de Dios y somos Sus mayordomos, tenemos que ser buenos administradores.





La familia, el matrimonio, tus habilidades, tu trabajo, estudios y dinero, todo lo que Dios te ha dado es parte del tesoro que Él te da para gobernar. En está parábola debemos entender que todo le pertenece a Dios y nos lo ha dado para que lo usemos y administremos según Su voluntad.

Cuando la escritura nos dice: "el rey mandó a llamar a sus siervos para que le dieran cuenta." Habla sobre una realidad que hemos experimentado a lo largo de nuestra vida cristiana. El llamado a rendir cuentas del que habla Jesús en esta parábola, no se refiere exclusivamente al juicio del gran trono blanco; sino de cuando Dios te llama a una convicción real de que has pecado delante de Él a lo largo de tu caminar cristiano. Cada cierto tiempo, Dios te ha llamado (y lo seguirá haciendo) a rendir cuentas delante de Él de tus propios pecados diarios, a rendir cuentas sobre cómo estás llevando tu vida, tu matrimonio, tus finanzas o tu vida espiritual. Juan 16, nos enseña que está es una función del Espíritu Santo que nos convence de que hemos pecado delante del Señor y que somos pecadores.

Así que, aquí en esta parábola tenemos a Dios llamando a Sus esclavos a rendir cuenta; pero resulta que el rey nota un déficit, un desfalco, un robo; leamos: 24 Al comenzar a ajustarlas, le fue presentado uno que le debía 10,000 talentos. Aquí el rey manda a llamar a alguien que le ha estado robando, un mayordomo que ha administrado mal su tesoro y le hace ver que le debía 10,000 mil talentos.

Con esta cifra, Jesús quiere enseñarnos la profunda pecaminosidad de nuestros pecados diarios. Para observar esto es necesario comprender que representaba para ellos una deuda de 10,000 talentos. En el tiempo de Jesús por ejemplo, el impuesto que recogía el Imperio Romano por las ciudades de Idumea, Judea, Samaría y Galilea sumaban 900 talentos, eso era una suma considerable. Cuando la reina de Saba visita a Salomón, vemos que ella lleva una ofrenda digna de la grandeza del rey más rico en la faz de la tierra, fue de 120 talentos. También, por ejemplo, todo el oro utilizado dentro del tabernáculo fueron 29 talentos. Y todo el oro ocupado en el templo de Salomón, sumaba alrededor de 3,000 talentos. Así que hermanos, cuando Jesús habla de que el siervo debía 10,000 talentos, necesitamos comprender que es una cantidad muy alta e inestimable. Si calculamos por ejemplo, que en el tiempo de Jesús el salario diario de un esclavo era de 1 denario, y un talento es igual a 6,000 denarios, esto significa que este siervo para pagarle al rey necesitaría 164,000 años de trabajo, es

decir que iba a ser imposible poder pagar por sí mismo a Dios sus pecados cometidos contra Él.

Hermanos, en la parábola los 10,000 talentos se refieren a la deuda que generamos cada vez que pecamos, una deuda incalculable e impagable. Jesús nos enseña que nuestra vida, ni la eternidad misma, es suficiente para pagar la deuda por cada uno de nuestros pecados. Porque es una deuda que no se puede calcular ni tampoco pagar por nosotros mismos.

Por eso Job al final del libro dice: "me aborrezco y me arrepiento", porque llegó a la convicción de la cuál estamos hablando en donde Dios nos llama a rendir cuenta. Job el creyente recto y justo del Antiguo Testamento, se aborrece a él mismo porque ve la pecaminosidad de sus actos. Lo mismo sucedió con Esdras cuando dijo Dios mío estoy avergonzado y confuso como para poder levantar mi rostro a ti mi Dios porque nuestras iniquidades se han multiplicado por encima de nuestras cabezas y nuestra culpa ha crecido hasta los cielos (Esdras 9:6).

Ahora bien, siguiendo la historia ¿Qué hizo Dios el Rey?: ²⁵ Pero no teniendo él con qué pagar, su señor ordenó que lo vendieran, junto con su mujer e hijos y todo cuanto poseía, y así pagará la deuda. Hermanos, este es el peor escenario de un deudor, no tener con qué pagar la deuda. Hablamos de un hombre que no le robó dinero al vecino, le robó al rey. Para robar esa cantidad, pasó años haciéndolo. Y ahora, que debe rendir cuentas, simplemente no tiene con qué pagar.

¡Que estado más miserable! He aquí un hombre que ha robado al rey y que no puede pagarle. Este es el estado de todo creyente cuando peca y no pide perdón, un estado de miseria espiritual, mental y emocional. Como dice Apocalipsis 3:17 Porque dices: "Soy rico, me he enriquecido y de nada tengo necesidad". No sabes que eres un miserable y digno de lástima, y pobre, ciego y

Ahora bien, ¿Qué hizo el deudor? ²⁶ Entonces el siervo cayó postrado ante él, diciendo: "Tenga paciencia conmigo y todo se lo pagaré". Viendo la pecaminosidad de su pecado, la deuda inestimable e impagable, él simplemente le adoró postrándose ante el rey. Y en esa postura de arrepentimiento le pidió paciencia, prometiéndole que iba a pagarle. Aquí vemos a un hombre que está arrepentido; pero que no conoce la grandeza de la gracia de Dios.



Por esto, el rey inmediatamente hizo lo imposible para el hombre: ²⁷ Y el señor de aquel siervo tuvo compasión, lo soltó y le perdonó la deuda. Hermanos y hermanas, aquí ante nuestros ojos tenemos la increíble, graciosa, majestuosa e indomable gracia de nuestro Señor. Compadeciéndose de él, le perdonó toda la deuda. Y no solo eso; sino que también le soltó, le hizo libre.

Hermanos, está es nuestra historia porque en Cristo ya hemos sido perdonados, la primera vez que Dios nos llama a rendir cuentas fue el día de nuestra conversión. Fuimos convencidos de nuestros pecados y caímos postrados en adoración al Señor y Él nos perdonó. **Colosenses 2:13-14** Y cuando ustedes estaban muertos en sus delitos y en la incircuncisión de su carne, Dios les dio vida juntamente con Cristo, habiéndonos perdonado todos los delitos, 14 habiendo cancelado el documento de deuda que consistía en decretos contra nosotros y que nos era adverso, y lo ha quitado de en

medio, clavándolo en la cruz. Hermanos, admiremos la gracia inmerecida, el perdón absoluto de nuestros pecados. Dios vino a nosotros a darnos a Su Hijo Jesucristo para morir por nosotros, resucitando al tercer día y nosotros estar justificados en Él.

Pero también esta libertad y materialización del perdón es en nuestro diario vivir. Muy a menudo somos llamados a rendir cuentas, y en todo los casos, el Espíritu Santo no solo nos convence de pecado, llevándonos al arrepentimiento; sino que experimentamos, ante nuestra confesión a Dios, un perdón, liberación, paz y gozo indescriptibles.

Pero entonces, ¿Qué es lo que Dios espera que tú y yo hagamos con los demás que pecan contra nosotros y nos piden que les perdonemos? Que también nosotros lo hagamos como Dios con nosotros.

PREGUNTAS DE APLICACIÓN

- 1. ¿Cómo muestras que eres consciente de tu miseria espiritual por tus pecados ante Dios?
- 2. ¿De qué manera la conciencia de la miseria por tus pecados te llevan a alabar la gracia inmerecida de Dios al perdonar tus pecados y hacerte libre?

II. EL PECADO DE NO PERDONAR A LOS DEMÁS

Mateo 18:28-30 Pero al salir aquel siervo, encontró a uno de sus consiervos que le debía 100 denarios, y echándole mano, lo ahogaba, diciendo: "Paga lo que debes". 29 Entonces su consiervo, cayendo a sus pies, le suplicaba: "Ten paciencia conmigo y te pagaré". 30 Sin embargo, él no quiso, sino que fue y lo echó en la cárcel hasta que pagara lo que debía.

Aquí vemos lo rápido que este hombre olvidó que lo habían perdonado, olvidó la compasión del rey. Resulta que él se encuentra con otro miembro de la casa, otro esclavo; pero de un rango menor, quién le debía únicamente 100 denarios, que representan hoy unos 18 dólares. Y en lugar de perdonarlo, le ahorca, exigiendo el

Si bien, sería extraño que un creyente tomara del cuello al otro ahorcándole, hay maneras emocionales en que algunos cobran la deuda a sus ofensores: Cuando intencionalmente evitas ver o hablar con otro hermano que te ha ofendido; cuando menosprecias el trabajo o servicio de otros en tu Iglesia. Cuando hablas en mal con otros acerca de guienes te han ofendido. Cuando te

separas o demandas un divorcio, o cuando dejas de hablar definitivamente con quien te ha ofendido, todos estos casos y más, son maneras de expresar tu pecado de no perdón sobre la falta de ellos, son una manera de cobrar a otros la deuda

De hecho esto es algo que ocurría en una Iglesia muy conflictiva en el Nuevo Testamento (la Iglesia de Corinto), en donde se demandaban legalmente y penalmente unos a otros en venganza a las ofensas recibidas. Pablo los confronta diciéndoles que tenían que avergonzarse por el odio y falta de perdón que existía entre los hermanos, y les prohíbe seguirlo haciendo.

Hermanos ¿Cómo podemos ser tan arrogantes con los pecados de otros o con los pecados que otros cometen contra nosotros cuando Dios nos ha perdonado una deuda infinita e impagable? ¿Cómo podemos ser inmisericordes, cuando tú y yo somos tratados con misericordia todos los días?

¿Qué hizo Dios ante esta desgracia? Mateo 18:31-34 Así que cuando sus consiervos vieron lo que había pasado, se entristecieron mucho, y fueron y contaron a su señor todo lo que había sucedido. Aquí este versículo es sumamente hermoso porque nos está mostrando lo que hoy llamamos "disciplina eclesiástica". Toda la disciplina eclesiástica persique la edificación del cuerpo, por eso, cuando un hermano persiste en pecar, vamos y lo hablamos con las autoridades de nuestra Iglesia local o hermanos maduros en la fe, para ganar al hermano (Mt. 18:15-20). Por eso dice que, cuando sus consiervos vieron lo que había pasado, se entristecieron mucho.

32 Entonces, llamando al siervo, su señor le dijo: "Siervo malvado, te perdoné toda aquella deuda porque me suplicaste. 33 ¿No deberías tú también haberte compadecido de tu consiervo, así como yo me compadecí de ti?". 34 Y enfurecido su señor, lo entregó a los verdugos hasta que pagara todo lo que le debía. La palabra "malvado" es alguien que muestra estar moralmente equivocado y culpable. Así que le dice: Tú eres culpable, tú estás equivocado, tu actitud es equivocada, te perdoné toda aquella deuda y tú tenías que haberte compadecido, es decir, mostrar gracia y compasión a tu hermano como yo te la mostré.

Ahora, ¿Qué sucede cuando tú y yo no mostramos esa gracia a los hermanos? Bueno, dice que enfurecido el Señor lo entregó a los verdugos. Hermanos, no olvidemos que Dios por ser justo, Él mantiene una ira santa y justa, una indignación santa contra nuestros pecados, todo el tiempo. Dios mantiene una indignación santa en contra de la maldad y el pecado que hay en ti y en mí. **Hebreos 12:5-6** Y ya han olvidado por completo las palabras de aliento que como a hijos se les dirige: «Hijo mío, no tomes a la ligera la disciplina del Señor ni te desanimes cuando te reprenda, ⁶ porque el Señor disciplina a los que ama, y azota a todo el que recibe como hijo.

Una de las maneras en las que Dios muestra su justicia, es entregándote a los verdugos, a aquel que azota a alguien en disciplina. Entregarte a los verdugos puede ser en la práctica: Experimentar enfermedades, aflicciones de todo tipo, pérdida de dinero, de oportunidades, laboral, muchas cosas dolorosas que Dios puede utilizar para que aquel que no quiere perdonar a su hermano/a, lo haga al fin de cuentas. Así, cuando Dios somete a alguien a su disciplina, lo hace porque le ama.

PREGUNTAS DE APLICACIÓN

1. ¿De qué manera has sido arrogante al no perdonar los pecados que otros cometen contra ti a pesar de la misericordia de Dios al perdonar tus pecados?

III. LAS CONSECUENCIAS DE PERDONAR A OTROS

¿Qué debemos de hacer? Perdonar a nuestros deudores. Tratar con gracia a tu hermano/a que ha pecado contra ti. Trátalo con gracia, porque así como Dios te perdona con misericordia tus deudas, muestra misericordia perdonando las deudas de los demás. 35 Así también Mi Padre celestial hará con ustedes, si no perdonan de corazón cada uno a su hermano»

Este versículo se lee en dos formas: En primer lugar claramente es una advertencia de que si no perdonas serás castigado, sufrirás dolor, frustración, falta de paz, amargura y hasta enfermedades o muerte. El llamado es a perdonar; pero en **segundo lugar,** es una palabra de ánimo para que con libertad ames a los demás, perdonándolos.

Esta es una exhortación y una invitación a reflejar el corazón de Dios en nosotros. **Efesios 4:32** nos exhorta y dice, "Sed benignos unos con otros, misericordiosos, perdonándoos unos a otros, como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo." Hermanos, perdonemos a los demás. Perdonar es la manifestación de la imagen de Cristo en nosotros. Es un destello del cielo en la tierra. Es la paz de Cristo en nuestro propio corazón.

Perdonar a otros alivia tu mente, libera tu corazón, sosiega tu alma y ¿Sabes qué? Devolverá el gozo de tu salvación. Perdonar a otros es maravilloso, perdonar a otros es grandioso, perdonar a otros, hermanos, es hermoso porque el perdón une las relaciones divididas. El perdón afirma las relaciones débiles y el perdón vuelve a enamorar a parejas que sienten que ya no hay amor.



Hermanos, el perdón es hermoso, perdonar es hermoso, porque es un reflejo de la imagen de Cristo en nosotros.

Perdonemos y si nosotros hemos pecado contra otros, vayamos hoy y pidamos perdón.

PREGUNTAS DE APLICACIÓN

- 1. ¿Cómo esta parábola te anima a perdonar y a pedir perdón?
- 2. ¿De qué manera has experimentado el gozo y libertad de perdonar a otros y ser perdonado por otros?

ALABANZAS | DOMINGO 02 DE JUNIO, 2024

En nuestra iglesia siempre buscamos que puedas integrarte y disfrutar mas de la adoración comunitaria, por tal razón compartimos el siguiente listado de alabanzas para que adores a nuestro Señor Jesucristo:

Salmo 145 En La Cruz Pr. José Sandoval Isaac Watts Escuchar aquí Escuchar aquí

Gracias por ser parte de nuestra comunidad. Te invitamos a apoyar nuestro ministerio para seguir produciendo recursos como este. Puedes ofrendar a través de:

gracias obregracia.org/ofrendas

o escaneando el siguiente código:

